

CONEXIÓN VIAL RUTA 68 HASTA RUTA 78

NOVIEMBRE 2025

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.100.000
Longitud del Proyecto	9,17 km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Conexión Vial 68-78 Grupo Costanera SpA 99,99687 %
Accionistas del Concesionario	Gestión Vial S.A. 0,003125 %
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N.º 33 de fecha 05 de marzo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril 2018
Inicio de la Concesión	21 de abril de 2018
Plazo de la Concesión	Cuando se cumpla la condición de $VPI_m \geq ITC$, o el plazo de máximo de 540 meses, lo que ocurra primero
Fecha Llamado a licitación	12 de septiembre de 2017
Apertura Ofertas Técnicas	11 de enero de 2018
Apertura Ofertas Económicas	1 de febrero de 2018
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 11.734.800
Inicio de Ejecución de las Obras	11 de Noviembre de 2025
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	11 de Noviembre de 2027
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Plazo máximo 6 meses después de la PSP (11 de marzo 2028)
Inspector Fiscal Titular	Víctor Raymondi Eldan, Resolución de designación N°3907 de fecha 26.11.2024.
Inspector Fiscal Suplente	Marco A. González Baraona Resolución de designación N°3907 de fecha 26.11.2024.
Término de la Concesión	Abril de 2063
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Consortio Ingeniería de Proyectos y Asesoría Ltda./RFA Ingenieros Ltda. Con fecha 15 de febrero de 2022, se ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el Estudio de Impacto Ambiental, el cual obtuvo su aprobación mediante la Resolución Exenta N.º 202513001106, emitida por dicho organismo con fecha 14 de marzo de 2025.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra emplazado en el sector Poniente de Santiago, entre las Comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el Enlace del “Sistema Oriente – Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar” por el norte, y el empalme con la “Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78” por el sur”.



En rojo, emplazamiento en Región Metropolitana

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 km de longitud, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una infraestructura vial estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.

El trazado está diseñado especialmente para una velocidad de 100 a 120 km/hr. El proyecto es complementado con la incorporación de calles de servicio al costado oriente del trazado, permitiendo mantener la conectividad entre los predios del sector.

Esta vía expresa, para efectos de diseño, ha sido dividida en los tramos descritos a continuación:

Tramo	Descripción	Dmi aprox.	Dmf aprox.	Longitud aprox. (km)
1	INICIO: Área de Servicio - Enlace Ruta 68	0	586	0,59
2	Enlace Ruta 68 - Enlace Callejón de Los Perros	586	3.457	2,87
3	Enlace Callejón de Los Perros - Camino La Farfana	3.457	6.592	3,14
4	Camino La Farfana - Enlace Ruta 78 (calle Asunción)	6.592	8.692	2,1
5	FIN: Enlace Ruta 78 - Rinconada	8.692	9.161	0,47
Total				9,17

CONEXIÓN VIAL RUTA 68 HASTA RUTA 78

NOVIEMBRE 2025

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Tramo central:

- Corredor vial expreso de aproximadamente 9,2 kilómetros de longitud.
- Tres pistas 3,5 metros cada una, bermas exteriores de 2,5 metros y segregada por una mediana de 3,02 metros, que incluyen bermas interiores de 1,2 m por ambas calzadas
- Dos tramos de calles de servicio, (Bidireccional), para otorgar conectividad a los predios del sector y al Sector Santa María de Maipú.

Enlaces

- Enlace Ruta 68: Nuevo lazo (en sentido Sur-Poniente), dos ramales (sentido Poniente-Sur y el movimiento Suroriente), dos ramales (sentido Poniente-Norte y el movimiento Norte-Poniente).
- Enlace Callejón De Los Perros: Enlace intermedio tipo diamante para dar mayor conectividad al trazado, especialmente a calle Callejón de los Perros con calle La Farfana.
- Enlace Ruta78: Dos ramales de conexión sentido Oriente-Norte y el movimiento Norte-Oriente y dos ramales de conexión sentido Poniente-Norte y Norte-Poniente

Principales Obras:



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La conexión vial entre las Rutas 78 y 68 es el inicio de lo que será el primer tramo de un segundo anillo para Santiago. Es un proyecto trazado hace años para dar conectividad a comunas como Pudahuel y Maipú y a toda la zona exterior al anillo Américo Vespucio que ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, y que busca descongestionar los accesos y salidas hacia las regiones colindantes a la Región Metropolitana, brindando una conexión directa en la zona poniente hasta ahora inexistente.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

300.000 personas pertenecientes a parte de las comunas Pudahuel y Maipú se verán beneficiadas por el proyecto.

6. TARIFAS

La Tarifa Base, al 31 diciembre 2016, según Bases de Licitación se indica en la siguiente tabla:

Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima (\$) 2016	Tarifa Base Máxima (\$) 2024
2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de Los Perros	228	405
3	Enlace Callejón de Los Perros – Camino La Farfana	207	368
4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170	302

El valor de la Tarifa Base Máxima se reajustará a partir del 1º de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria igual o superior al 15%.

7. SUBSIDIOS

No fue solicitado

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

A la fecha, se ha alcanzado la aprobación definitiva de la Ingeniería de Detalle del proyecto. Este hito se concreta tras completar satisfactoriamente la revisión de los componentes finales, incluidos los ajustes del "Proyecto Vial" derivados de la Resolución 0096 (ratificada por DS N.º 256) y la totalidad de los "Otros Proyectos".

Cabe destacar que, previamente, el "Proyecto Vial" referencial y las modificaciones de los DS N.º 160 y DS N.º 232 ya contaban con una aprobación del 100%. El avance global de la Ingeniería alcanza un 100%, quedando así formalizada y aprobada la etapa de ingeniería definitiva para el inicio de la fase de construcción.

9.- MANO DE OBRA

Total	Mes Noviembre 2025
Mano de Obra Directa	279
Empleos Indirectos	27

10.- HECHOS RELEVANTES

Se destaca como principal hito el inicio formal de las obras, autorizado mediante anotación en el Libro de Obras, Folio N.º 173 de fecha 11.11.2025, asimismo, durante el período se aprobaron instrumentos clave para la ejecución, tales como el Programa de Ejecución de Obras, el Plan de Estabilidad de Taludes, la constitución de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y los procedimientos de pedraplén. En materia ambiental se dio cumplimiento a la trazabilidad exigida por la RCA, registrándose únicamente un hallazgo arqueológico menor sin afectación al avance de obras, y finalmente, se informa un desempeño satisfactorio en seguridad y salud ocupacional, sin accidentes registrados, junto con el inicio del Plan de Información al Usuario y actividades de relacionamiento territorial.

11.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Tramo 1: Dm 0.00 Lado Poniente.



Tramo 2: Pedraplén



Tramo 3: Estribo Entrada PS DLF, lado norte



PZN



VZA

Tramo 4: Puente Zanjón de la aguada Norte y Viaducto Zanjón de la aguada